

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
SERVICIOS EN GENERAL**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	007-2024
----------	-----------------------	----------

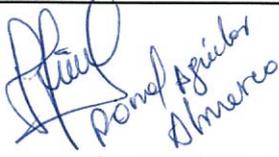
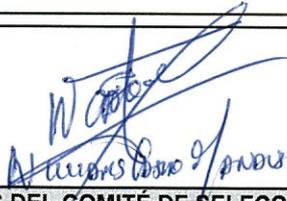
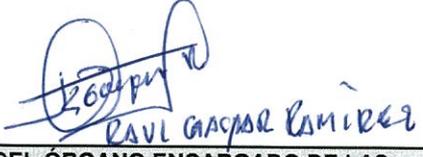
<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>
<p>En, Pasco, a los 19 días del mes de abril del año 2024, en el local de la Unidad Zonal Pasco, a las 12:19 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados mediante Resolución Zonal N° 003-2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 006-2024-AGRORURAL-UZPASCO, cuyo objeto de convocatoria es el Servicio de Fabricación de materiales de unión para la actividad 5005865 desarrollo de técnicas agropecuarias ante peligros hidrometeorológicos, perteneciente al programa presupuestal 0068 reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres, para la Unidad Zonal Pasco, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>	

<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	Econ. William's E. Castro Mandujano	Titular	X	Dependencia:	UZ PASCO
		Suplente			
Primer Miembro	Tec. Ronal J. Aguilar Almerco	Titular	X	Dependencia:	UZ PASCO
		Suplente			
Segundo Miembro	Ing. Raul Gaspar Ramirez	Titular	X	Dependencia:	UZ PASCO
		Suplente			

<b>4</b>	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
	<b>Nombre o razón social del postor ganador</b>	<b>Monto adjudicado</b>
	CONSORCIO PASCO (Inversiones Construcora y servicios Rotra SAC y Grupo Jaen Hnos SAC)	67,500.00

<b>5</b>	<b>BASE LEGAL</b>
<p>Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>	

<b>6</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>
<p>Los integrantes del Comité de Selección, por unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.</p>	

 RONAL AGUILAR ALMERCO	 WILLIAM'S E. CASTRO MANDUJANO	 RAUL GASPAR RAMIREZ
<b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>		

**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
SERVICIOS EN GENERAL**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	007-2024
----------	-----------------------	----------

<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>
<p>En, Pasco, a los 19 días del mes de abril del año 2024, en el local de la Unidad Zonal Pasco, a las 9:02 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados mediante Resolución Zonal N° 003-2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 006-2024-AGRORURAL-UZPASCO, cuyo objeto de convocatoria es el Servicio de Fabricación de materiales de unión para la actividad 5005865 desarrollo de técnicas agropecuarias ante peligros hidrometeorológicos, perteneciente al programa presupuestal 0068 reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres, para la Unidad Zonal Pasco, a fin de efectuar la ADMISIÓN y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.</p>	

<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>										
<p>El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p>											
Presidente	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 30%;">Econ. William's E. Castro Mandujano</td> <td style="width: 10%;">Titular</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">X</td> <td style="width: 10%;">Dependencia:</td> <td style="width: 30%;">UZ PASCO</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Econ. William's E. Castro Mandujano	Titular	X	Dependencia:	UZ PASCO		Suplente			
Econ. William's E. Castro Mandujano	Titular	X	Dependencia:	UZ PASCO							
	Suplente										
Primer Miembro	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 30%;">Tec. Ronal J. Aguilar Almerco</td> <td style="width: 10%;">Titular</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">X</td> <td style="width: 10%;">Dependencia:</td> <td style="width: 30%;">UZ PASCO</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Tec. Ronal J. Aguilar Almerco	Titular	X	Dependencia:	UZ PASCO		Suplente			
Tec. Ronal J. Aguilar Almerco	Titular	X	Dependencia:	UZ PASCO							
	Suplente										
Segundo Miembro	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 30%;">Ing. Raul Gaspar Ramirez</td> <td style="width: 10%;">Titular</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">X</td> <td style="width: 10%;">Dependencia:</td> <td style="width: 30%;">UZ PASCO</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Ing. Raul Gaspar Ramirez	Titular	X	Dependencia:	UZ PASCO		Suplente			
Ing. Raul Gaspar Ramirez	Titular	X	Dependencia:	UZ PASCO							
	Suplente										

<b>4</b>	<b>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</b>	
<p>De acuerdo con el cronograma establecido en el seace, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:</p>		
N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	VIDAL DOMINGUEZ EDWIN TULIO	10078570151
2	PAIPAY SANCHEZ LUIS JOEL	10154171849
3	MANRIQUE RAMIREZ WILLIAM JHONATAN	10432361719
4	DISTRIBUIDORA Y SERVICIOS COMERCIALES M & M E.I.R.L.	20454938730
5	GRUPO OKAPI S.R.L.	20486704404
6	SERVICIOS GENERALES NAVARTEX E.I.R.L.	20535700894
7	CRISAMYR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20542513439
8	ZOCARUDA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	20542543346
9	INVERSIONES PALOMINO A & M E.I.R.L.	20566394201
10	RCCA PROJECTS S.A.C.	20566473764
11	COORPORACION E INVERSIONES ANDINAS SOCIEDAD ANONIMA	20568196148
12	MAQUINARIA Y MULTISERVICIOS VALVERDE S.A.C.	20573137222
13	EMIT INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.R.L.	20573161280
14	CORPORACION LAVADO S.A.C.	20573851031
15	TOVACORP S.A.C.	20574763381
16	CONSTRUCTORA EMY-JEY E.I.R.L.	20600581539
17	CORPORACION GANZO AZUL S.A.C.	20600694236
18	GRUPO JAEN HNOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20601069041
19	J.H.P SERVICIOS GENERALES E INVERSIONES S.A.C.	20601187605
20	DYSAMAX CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	20601206481
21	INVERSIONES CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES	20601517541
22	FABRICACION DE PRODUCTOS ELECTRICOS S.A.C. - FAPRODEL	20603350201
23	NH MAQUINARIAS PERU S.A.C.	20603753632
24	VIZGAL INGENIEROS S.A.C.	20604567581
25	EMPRESA CONSTRUCTORA MESAJIL HNOS SOCIEDAD ANONIMA	20604827401
26	JG CONSULTING INGENIEROS E.I.R.L.	20605511733
27	CONSTRUCCIONES METALICAS ZETA E.I.R.L.	20606946458
28	FAMETAL PERU S.A.C.	20607098507
29	ANIMAL SPACE AND SOLUTIONS STORE S.A.C.	20607109894
30	CARTER & HURTADO S.R.L.	20609045338

**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
SERVICIOS EN GENERAL**

31	ARQUITECTOLOGIA S.A.C.	20609275252
32	CHOQUE CORP., EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD	20610080163
33	CORPORACION BAVVI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20610574221
34	ALLENDE CONTRATISTAS E.I.R.L.	20611172461

<b>5 DETALLE DE LOS POSTORES</b>			
En el día y horario señalado en el cronograma establecido en el SEACE, los siguientes postores presentaron en el SEACE sus ofertas:			
Nº	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	CONSTRUCCIONES METALICAS ZETA E.I.R.L.	18/04/2024	09:38:53
2	RCCA PROJECTS S.A.C.	18/04/2024	17:17:25
3	CONSORCIO PASCO (Inversiones Construcora y servicios Rotra SAC y Grupo Jaen Hnos SAC)	18/04/2024	19:00:54

<b>6</b>	Acto seguido, se procede con la apertura de ofertas que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.
----------	--

<b>7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS</b>		
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:		
Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	-----	-----

<b>8 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN</b>		
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:		
Nº	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	CONSTRUCCIONES METALICAS ZETA E.I.R.L.	1
2	RCCA PROJECTS S.A.C.	1
3	CONSORCIO PASCO (Inversiones Construcora y servicios Rotra SAC y Grupo Jaen Hnos SAC)	1

<b>9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS</b>			
<b>9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA</b>			
Nº	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial
1	CONSTRUCCIONES METALICAS ZETA E.I.R.L.	62,488.00	82.57
2	RCCA PROJECTS S.A.C.	45,233.50	59.77
3	CONSORCIO PASCO (Inversiones Construcora y servicios Rotra SAC y Grupo Jaen Hnos SAC)	67,500.00	89.19
<b>9.2 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN</b>			
La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo N° 02 que forma parte de la presente Acta.			

<b>10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES</b>			
<b>10.1</b>	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR Nº 1</b>	CONSTRUCCIONES METALICAS ZETA E.I.R.L.	
	<b>FACTORES</b>		<b>PUNTAJES</b>
	PRECIO		72.39
	Solicitud de bonificación del diez por ciento (10%) por servicios prestados fuera de la provincia de Lima		0
	Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa		3.62
	<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>		<b>76.01 puntos</b>
<b>10.2</b>	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR Nº 2</b>	RCCA PROJECTS S.A.C.	

**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
SERVICIOS EN GENERAL**

	<b>FACTORES</b>	<b>PUNTAJES</b>
	PRECIO	100
	Solicitud de bonificación del diez por ciento (10%) por servicios prestados fuera de la provincia de Lima	0
	Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa	5
	<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>	<b>105 puntos</b>
<b>10.3</b>	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 3</b>	<b>CONSORCIO PASCO (Inversiones Construcora y servicios Rotra SAC y Grupo Jaen Hnos SAC)</b>
	<b>FACTORES</b>	<b>PUNTAJES</b>
	PRECIO	67.01
	Solicitud de bonificación del diez por ciento (10%) por servicios prestados fuera de la provincia de Lima	6.7
	Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa	3.35
	<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>	<b>77.06 puntos</b>

<b>11</b>	<b>RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN</b>	
	De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:	
	<b>N° DE ORDEN DE PRELACIÓN</b>	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR</b>
	1	RCCA PROJECTS S.A.C.
	2	CONSORCIO PASCO (Inversiones Construcora y servicios Rotra SAC y Grupo Jaen Hnos SAC)
	3	CONSTRUCCIONES METALICAS ZETA E.I.R.L.
		<b>PUNTAJE TOTAL</b>
		105.00
		77.06
		76.01
	<b>Nota.-</b> En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.	

<b>12</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>		
	Luego de culminada la evaluación, el comité de selección determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:		
<b>12.1</b>	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1</b>	<b>RCCA PROJECTS S.A.C.</b>	
	<b>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
	<b>A</b>	<b>CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</b>	
	A.1		X
	A.2	X	
	A.3		X
	<b>B</b>	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>	
	B.1	X	
	<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>		<b>NO CALIFICA</b>
<b>12.2</b>	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2</b>	<b>CONSORCIO PASCO (Inversiones Construcora y servicios Rotra SAC y Grupo Jaen Hnos SAC)</b>	
	<b>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
	<b>A</b>	<b>CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</b>	
	A.1	X	
	A.2	X	
	A.3	X	
	<b>B</b>	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>	
	B.1	X	
	<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>		<b>CALIFICA</b>
	SI UNO O NINGUNO DE LOS DOS POSTORES CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, EL COMITÉ DE SELECCIÓN O EL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, SEGÚN CORRESPONDA, DEBE VERIFICAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LOS POSTORES ADMITIDOS, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN.		
<b>12.3</b>	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 3</b>	<b>CONSTRUCCIONES METALICAS ZETA E.I.R.L.</b>	
	<b>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
	<b>A</b>	<b>CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</b>	

**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
SERVICIOS EN GENERAL**

	A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO		X
	A.2	INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA		X
	A.3	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		X
	<b>B</b>	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>		
	B.1	EXPERIENCIA		X
	<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>			<b>NO CALIFICA</b>
<b>12.4</b>	<b>DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS</b>			
	La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo N° 03 que forma parte de la presente Acta.			

<b>13</b>	<b>RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN</b>
	De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el segundo lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:
<b>N°</b>	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR</b>
1	<b>CONSORCIO PASCO (Inversiones Construcora y servicios Rotra SAC y Grupo Jaen Hnos SAC)</b>

<b>14</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>
	Los integrantes del comite de selección, por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.

<b>15</b>	
	<b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>

ANEXO N° 01  
**AGRO RURAL - UNIDAD ZONAL PASCO**

**CUADRO DE REVISIÓN DE DOCUMENTOS OBLIGATORIOS**  
 ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 006 -2024-AGRORURAL UZ PASCO-1

DOCUMENTOS OBLIGATORIOS	POSTOR		
	CONSTRUCCIONES METALICAS ZETA E.I.R.L.	RCCA PROJECTS S.A.C.	CONSORCIO PASCO

a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Terminos de Referencia contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso (Anexo N° 5)	NO ES EL CASO	NO ES EL CASO	NO ES EL CASO
g) El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

ESTADO DE LA PROPUESTA	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO
------------------------	----------	----------	----------

  
 Econ. William's E. Castro Mandujano  
 PRESIDENTE

  
 Ing. Raul Gaspar Ramirez  
 MIEMBRO

  
 Tec. Ronal J. Aguilar Almerco  
 MIEMBRO

ANEXO N° 02  
**AGRO RURAL - UNIDAD ZONAL PASCO**

**FACTORES DE EVALUACIÓN**  
 ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 006 -2024-AGRORURAL UZ PASCO-1

<b>PRECIO</b>	La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: $PI = (Om \times PMP) / OI$ Donde: I = Oferta PI = Puntaje de la oferta a evaluar OI = Precio I Om = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio	<b>VALOR ESTIMADO</b>	<b>POSTOR</b>	
	75,680.00	<b>CONSTRUCCIONES METALICAS ZETA E.I.R.L.</b>	<b>RCCA PROJECTS S.A.C.</b>	<b>CONSORCIO PASCO</b>
	<b>OFERTA MINIMA</b>	<b>PROPUESTA</b>	<b>PROPUESTA</b>	<b>PROPUESTA</b>
	45,233.50	62,488.00	45,233.50	67,500.00
	<b>PUNTAJE</b>	72.39	100.00	67.01

<b>Solicitud de bonificación del diez por ciento (10%) por servicios prestados fuera de la provincia de Lima y Callao</b>	10%	-	6.70
---	-----	---	------

<b>Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa</b>	5%	3.62	5.00	3.35
--	----	------	------	------

<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>76.01</b>	<b>105.00</b>	<b>77.06</b>
----------------------	--------------	---------------	--------------

<b>ORDEN DE PRELACION</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>2</b>
---------------------------	----------	----------	----------

Al postor CONSTRUCCIONES METALICAS ZETA E.I.R.L. no se le asigno la bonificación del 10% porque la dirección consignada en el RNP no se encuentra ubicada en la misma provincia (Pasco) o provincia colindante donde se ejecutara la prestación (Oxapampa, Pachitea, Ambo, Daniel A. Carrion, Oyón, Huaura, Huaral, Yauli y Junin), conforme lo establece el literal f) del numeral 50.1 del artículo 50 del Reglamento de la ley de contrataciones del estado.

Al postor RCCA PROJECTS S.A.C. no se le asigno la bonificación del 10% porque la dirección consignada en el RNP no se encuentra ubicada en la misma provincia (Pasco) o provincia colindante donde se ejecutara la prestación (Oxapampa, Pachitea, Ambo, Daniel A. Carrion, Oyón, Huaura, Huaral, Yauli y Junin), conforme lo establece el literal f) del numeral 50.1 del artículo 50 del Reglamento de la ley de contrataciones del estado.

  
 Econ. William E. Castro Mandujano  
 PRESIDENTE

  
 Ing. Raul Gaspar Ramirez  
 MIEMBRO

  
 Tec. Ronal J. Aguilar Almerco  
 MIEMBRO

**CUADRO DE REQUISITOS DE CALIFICACION  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 006 -2024-AGRORURAL UZ PASCO-1**

POSTOR		
1	2	3
RCCA PROJECTS S.A.C.	CONSORCIO PASCO	CONSTRUCCIONES METALICAS ZETA E.I.R.L.

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN
----------------------------

<b>EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO</b>
02. amoladoras. 01. cortadora (equipo extorcote o cortadora laser o cizalla)
<b>INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA</b>
Taller en la zona urbana de la provincia de Pasco y las siguientes provincias: Huancayo, Junin, Huancayo, Tarma, Yauli.
<b>EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</b>
02 años de experiencia minima en personal con experiencia en fabricacion de estructuras metalicas, personal clave requerido como personal tecnico. (conforme al numeral 10.2.3 (pag 26) de las bases son 02 personal)
<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>
El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 75,680.00 (Setenta y cinco mil seiscientos ochenta con 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 18,920.00 (Diechocho mil novecientos veinte con 00/100 soles), por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran servicios similares a los siguientes: Materiales de planchas de unión y dobladas y/o Servicios de fabricación de estructuras metálicas en general.

NO CUMPLE (1)	CUMPLE	NO PRESENTO
CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTO
NO CUMPLE (2)	CUMPLE	NO PRESENTO
CUMPLE (3)	CUMPLE	NO CUMPLE (4)

CONDICIÓN DE LA PROPUESTA	CALIFICA	NO CALIFICA
---------------------------	----------	-------------

- (1) El postor no acredita la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento de 02 amoladoras.
- (2) El postor solo presenta a un personal que no cuenta con la experiencia solicitada, faltando acreditar un personal.
- (3) De la evaluación realizada al Anexo N° 9, podemos determinar que solo la Factura N° F001-000304 esta acreditada conforme lo establece las bases, los demas documentos no guardan relación entre si y no estan acreditadas correctamente.
- (4) El postor no adjunta al Anexo N° 08 Experiencia del postor en la especialidad los contratos u orden de servicio o comprobantes de pago descritos en dicho anexo.

  
**Tec. Ronal J. Aguilar Almerco**  
 MIEMBRO

  
**Econ. William's E. Castro Mandujano**  
 PRESIDENTE

  
**Ing. Raul Gaspar Ramirez**  
 MIEMBRO